OPINIÓN

El Servicio Nacional de Salud Pública y el IMSS-Bienestar: más allá de los esquemas tradicionales

Por Juan Manuel Lira · 24 de junio de 2024 · 4 min de lectura



A medida que se aproxima el cierre del primer gobierno de la Cuarta Transformación, es crucial analizar uno de los pilares fundamentales de esta administración: la salud pública. La contención del desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud ha sido uno de los logros más destacados, marcando un punto de inflexión de la salud en México.

Durante décadas, el modelo neoliberal dominó las políticas de salud, priorizando los intereses de las farmacéuticas y distribuidores de insumos médicos sobre el bienestar de la población. Este enfoque dejó a las instituciones de salud cooptadas por poderes fácticos que poco o nada tenían que ver con las necesidades reales de los ciudadanos. La Cuarta Transformación ha iniciado una reconfiguración profunda, colocando a las personas y sus comunidades en el centro del sistema.

El OPD IMSS-Bienestar (IMSS-B) ha sido un componente en esta transformación. A través de acuerdos con 23 entidades federativas, el IMSS-B asumió la operación de unidades médicas y la administración de personal de salud, brindando atención médica a quienes no cuentan con seguridad social. Sin embargo, a pesar de sus avances, este modelo aún presenta áreas de mejora significativas.

La cobertura mediática del IMSS-B ha sido amplia. Cada quince días, en la conferencia matutina "El Pulso de la Salud", se informa sobre la “numeralia” en infraestructura, equipamiento y contratación de personal. Sin embargo, , un componente igualmente crucial del Sistema Nacional de Salud ha recibido menos atención: el Servicio Nacional

de Salud Pública (SNSP).

El SNSP, cuyas funciones se establecieron en la reforma a la Ley General de Salud de mayo de 2023, y en el Acuerdo de su creación publicado en el Diario Oficial de la Federación en octubre del mismo año, representa la verdadera transformación del modelo sanitario en México. Con la aprobación para su implementación, a través de la firma de acuerdos con 30 de las secretarías de salud estatales, el SNSP ha demostrado ser una apuesta sólida con aceptación incluso en estados gobernados por partidos distintos a MORENA. Su relevancia radica en la claridad de sus funciones y en el papel crucial que los secretarios de salud estatales desempeñarán en la salud pública, manteniendo una representación activa y no relegada.

Las principales funciones del SNSP incluyen la coordinación estratégica entre secretarías de salud estatales e instituciones médicas, así como la operación territorial de componentes de salud colectiva. Laboratorios de salud pública, el sistema nacional de emergencias, bancos de sangre y la regulación sanitaria a través de COFEPRIS son algunos de los ámbitos que estarán bajo su gestión.

Uno de los aspectos más innovadores del SNSP es la creación de los Distritos de Salud para el Bienestar y los Centros Coordinadores de Salud para el Bienestar (CeCoSaBi). Estos componentes, mediante Redes Integradas de Salud, buscan regular eficazmente rezagos históricos como las listas de espera para cirugías, estudios especializados y consultas de especialidad. La coordinación entre instituciones como IMSS, ISSSTE, IMSS-B y servicios privados a través del SNSP son la clave para lograr estos objetivos.

El SNSP y el IMSS-B se complementan. Juntos, representan el segundo piso de la transformación impulsada por la Dra. Claudia Sheinbaum, quien ha comprendido que la salud pública debe ser inclusiva, equitativa y centrada en el bienestar de las personas.

El reto para la próxima administración es inmenso. La población demanda resultados tangibles en la mejora del servicio de salud, y aunque se avanza en la dirección correcta, es vital poner orden y asignar responsabilidades claras. Cada actor en el sistema de salud debe ocupar el lugar que le corresponde para que el engranaje funcione sin contratiempos.

La Cuarta Transformación ha sentado las bases históricas para un nuevo régimen sanitario en México. La historia juzgará a esta administración por su capacidad para transformar la teoría en práctica y por su compromiso con el bienestar de todos los mexicanos.

El camino es arduo, pero la meta es clara: un sistema de salud universal, público, gratuito, equitativo y centrado en las personas y su comunidad. Con voluntad política, coordinación efectiva y la participación de todos los actores, es posible lograr un México más sano y justo para todos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-servicio-nacional-de-salud-publica-y-el-imss-bienestar-mas-alla-de-los-esquemas-tradicionales
Descargado el 21 de noviembre de 2026.